



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022
CÉDULA DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

NOMBRE:		TRÁMITE X	SERVICIO:					
CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA								
DESCRIPCIÓN:								
PARA QUE UN PREDIO EN ESPECÍFICO, SE CAMBIE EL USO DEL SUELO EN DENSIDAD E INTENSIDAD Y ALTURA DE LA EDIFICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EL PREDIO SE ENCUENTRE UBICADO EN ÁREA URBANA O URBANIZABLE Y EL CAMBIO NO ALTERE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA URBANA.								
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 144, FRACCIÓN XI Y BANDO MUNICIPAL ARTÍCULO 107							
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO					
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LA PERSONA DESEA CAMBIAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE USO DE SUELO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, PARA VERIFICAR SU CORRECTA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Solicitud (original)	SI		ART. 140, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
2.- Escrituras, resolución judicial o administrativa (Inscrita en el registro público de la propiedad) O sesión de derechos	NO	I						
3.- Croquis de localización del predio con medidas y colindancias	SI	N/A						
4.- Memoria descriptiva del anteproyecto arquitectónico	SI	N/A						
5.- Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)	SI	I						
PERSONAS MORALES								
1.- Solicitud firmada por el propietario	SI		ART. 140, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
2.- Documento que acredite la propiedad inscrito en el registro público de la propiedad o posesión.	NO	I						
3.- Acta constitutiva de la sociedad en caso de ser persona moral.	NO	I						
4.- Poder notarial del representante legal.	SI	N/A						
5.- Croquis de localización del predio con medidas y colindancias.	SI	N/A						
6.- Memoria descriptiva del anteproyecto arquitectónico.	SI	N/A						
7.- Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)	SI	I						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- Solicitud firmada por el propietario	SI		ART. 140, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
2.- Documento que acredite la propiedad inscrito en el registro público de la propiedad o posesión.	NO	I						
3.- Croquis de localización del predio con medidas y colindancias.	SI	N/A						
4.- Memoria descriptiva del anteproyecto arquitectónico.	SI	I						
5.- Dictamen Único de Factibilidad (En su caso) (Se tramita en Desarrollo Urbano Estatal)	SI	I						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	25 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$4,811.00	FUNDAMENTO JURÍDICO:	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA UMA.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	CUANDO LA PERSONA LO SOLICITE Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y TRANSCURRIDO LOS DÍAS CORRESPONDIENTES SIN ALGUNA NOTIFICACIÓN.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. JOSÉ LUIS VALENTE DÍAZ MONTELLANO			
DOMICILIO:	CALLE: AV. DEL FERRD CARRIL S/N, PLANTA ALTA SECCIÓN A DEL MERCADO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N
CDLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO
C.P.: 50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM		
LADA: 01711	TELÉFONOS: 125 7053	EXTS.: N/A	FAX: N/A
CORREO ELECTRÓNICO: obraspublicas@eloromexico.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
CDLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA: N/A	TELÉFONOS: N/A	EXTS.: N/A	FAX: N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO (S) DESCARGABLES:	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN DONDE INGRESO MI SOLICITUD DE TRÁMITE?
RESPUESTA:	EN VENTANILLA, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ESTE TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR EN EL ESTADO?
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿UNA VEZ AUTORIZADO EL CAMBIO DE USO DE SUELO, SE REQUIERE LA LICENCIA DE USO DE SUELO?
RESPUESTA:	ND, EL DOCUMENTO SUSTITUYE LA LICENCIA DE USO DE SUELO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ: P. ING. OMAR GARCÍA CÁRDENAS ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: ARQ. JOSÉ LUIS VALENTE DÍAZ MONTELLANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/03/2022
---	---	--

